



SEN. GUSTAVO MADERO

4to.

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. Actividad Legislativa en beneficio de Chihuahua
 - 1.1. Atención Ciudadana
 - 1.2. Atención a la Salud
 - 1.3. Paridad y equidad de género
 - 1.4. Acciones por la Cultura y la Educación
 - 1.5. Protección y Seguridad para nuestras niñas y niños
 - 1.6. Fortalecimiento de los Derechos Humanos y procuración de justicia
 - 1.7. Acciones por el deporte
 - 1.8. Los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad

PRESENTACIÓN



En cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Reglamento del Senado de la República, presento a las y los ciudadanos el informe de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Esta responsabilidad atiende a dar vida al derecho de las y los ciudadanos para acceder a la información pública, así como de la obligación que tenemos las autoridades de rendir cuentas, con la finalidad de que la sociedad haga el escrutinio de la función pública.

En este año legislativo tomé la decisión de incorporarme al Grupo Plural y separarme del GPPAN, pero no renunciar al Partido Acción Nacional, donde he militado desde 1999, ya que el momento político que vive el país exige de las y los actores políticos la unidad para evitar el avance del autoritarismo que el actual gobierno ha implementado.

Desde el enfoque de la pluralidad, he contribuido con propuestas para construir el centro político que hemos perdido por la radicalización de los extremos, intentado construir un puente de entendimiento. Esta decisión costó a quienes lo conformamos; comisiones, derechos o prerrogativas. No obstante, nuestro interés por construir alternativas serias, documentadas que beneficien a México.

La motivación de fondo es que las cosas no están funcionando en México, los problemas se están agravando, no se resuelven, y el sistema político se está polarizando todavía más. Si se proyecta esto a futuro, lo que va a pasar es que la irritación de la gente promueva que en 2024 se vote con el hígado, con molestia, y acabemos eligiendo a candidatos de extrema derecha o de extrema izquierda, algo que es igual de preocupante, un gran retroceso.

Hoy lo que se ha fortalecido son los extremos y el radicalismo político, la negación del otro, en Alemania -de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), que es un partido primo hermano del PAN- gobernó 16 años y 12 lo hizo con una gran alianza con el Partido Socialdemócrata (SDP), es como si en México durante 16 hubieran gobernado juntos en una coalición el PAN y Morena, partidos contrarios en ideologías, eso es impensable en México ¿por qué?

Porque hemos llegado a un punto de descalificación del otro, no tenemos capacidad de entendimiento, de construcción de acuerdos y eso es lo que tenemos que romper.

La construcción de un centro político es imperativo para lograr que México encuentre un consenso de futuro de país, no tenemos un consenso nacional sobre el México y el tipo de gobierno que queremos, ¿uno paternalista?, ¿uno mínimo?, ¿que tanto Estado, sociedad, mercado?, son las preguntas de fondo que tenemos que responder mirando a la comunidad internacional, analizar a que países les ha ido peor, a cuales mejor y a cuales nos queremos parecer.

Con el presente documento tengo la intención de compartir el trabajo realizado en este último año legislativo, que pretende acreditar el esfuerzo encaminado a lograr el bienestar de las y los chihuahuenses, así como, de las y los mexicanos.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN BENEFICIO DE CHIHUAHUA

1.1 ATENCIÓN CIUDADANA

La Atención Ciudadana es el medio por el cual estoy presente de forma cercana y permanente con las y los ciudadanos que solicitan apoyo en gestiones, servicios, orientación, asesorías, vinculación con instituciones y más. También, es un espacio de comunicación directa para conocer tu opinión, comentarios, sugerencias. Además, nuestras oficinas siempre están abiertas para recibir tus comentarios, y estoy atento para escucharte y legislar en favor de tus intereses.

En la Casa de Enlace de Chihuahua y en la oficina del Senado de la República, damos puntual y oportuno seguimiento a las peticiones ciudadanas que diariamente recibimos.

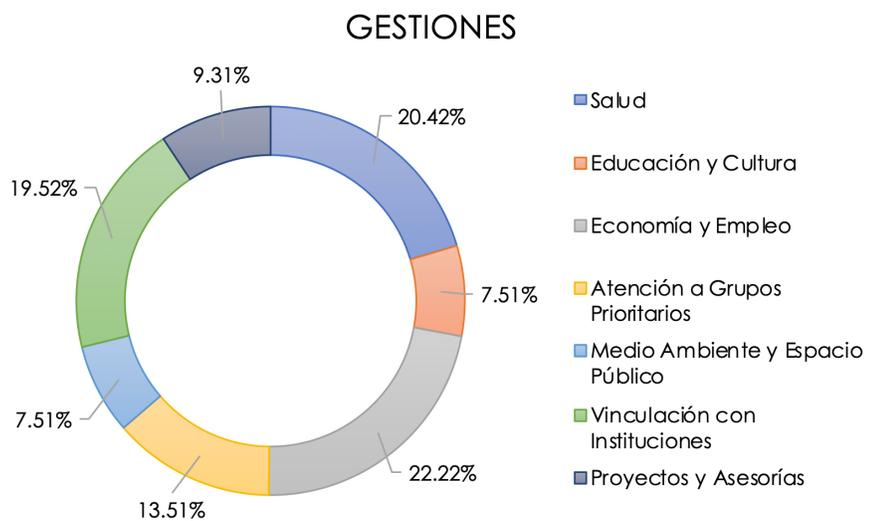


• GESTIONES, TALLERES Y ASESORÍAS

Durante este año legislativo se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

TIPO DE GESTIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS
Salud	68
Educación y cultura	25
Economía y empleo	74
Atención a grupos prioritarios	45
Medio Ambiente y Espacio Público	25
Vinculación con Instituciones	65
Proyectos y asesorías	31
TOTAL	333

A través de distintos medios, recibimos tanto en la oficina del Senado como en la Casa de Enlace, peticiones de apoyo ciudadano. Entre las asesorías que se proporcionan está terapia y asesoría psicológica, bolsa de trabajo, asesoría jurídica y asesoría en otros tipos de trámites administrativos y ciudadanos. Procuramos siempre dar una respuesta positiva a las solicitudes y peticiones de todos las y los ciudadanos que se acercan a mis oficinas y redes sociales.



Por otro lado, en la Casa de Enlace de Chihuahua, hemos llevado a cabo diversas actividades de integración y desarrollo,

Temas como la salud mental, la crianza positiva o la economía familiar, son preocupaciones cotidianas de la sociedad. Es por esto que con personal capacitado, buscamos apoyar a la gente a través de talleres que realizamos en la oficina de enlace.

TALLER	FECHA
Taller de Sentido de Vida	25 de marzo 2022
Taller de Crianza Positiva	26 de abril de 2022
Taller de Desarrollo Humano	20 de junio de 2022
Taller de Accesorios	03 de agosto

1.2. MEJORANDO LA SALUD

La salud es una de las áreas más importantes de las familias chihuahuenses, que reclaman nuestra atención y nos llena de preocupaciones, por ello me he abocado a promover la aprobación de reformas que garanticen el bienestar de las personas.

El 2 de septiembre de 2021 se aprobaron reformas a la Ley General de Salud, para establecer como conducta que amerite la incautación de productos herbolarios, suplementos alimenticios o productos cosméticos que se hubieren publicitado o promovido como medicamentos o a los cuales se les atribuyera cualidades o efectos terapéuticos.

En ese mismo sentido y dada la preocupación que la sociedad chihuahuense ha mostrado por el maltrato animal, apoyamos la aprobación de modificaciones y adiciones a la Ley General de Salud, para evitar que se pruebe en los animales sustancias para producir medicamentos o productos cosméticos. Refrendo con ello el respeto por los animales y evitar su sufrimiento.



También apoyé la aprobación de la adición al artículo 6, fracción I Bis de la Ley General de Salud, para brindar atención de urgencias médicas calificadas, ante situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas, esta medida pretende ser obligatoria en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud y responsabilidad de estas hasta la estabilización de la persona, independientemente de ser o no derechohabiente.

Consiente de los daños que puede ocasionar el mal manejo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, respaldamos las modificaciones que establecen como responsabilidad de la Secretaría de Salud y de los Gobiernos de las Entidades Federativas la vigilancia epidemiológica de esta enfermedad para su prevención y control.

Si se desea conocer más acerca de estas y otras actividades, pueden visitar mi página a través del siguiente enlace y código QR:



Se logró establecer que las recetas médicas indiquen la denominación genérica de los medicamentos y, si lo desea, se podrá indicar el nombre del medicamento patentado y se atribuyó a la Secretaría de Salud la facultad para realizar las medidas y acciones necesarias a efecto de comunicar a la población sobre la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos genéricos.



1.3. PARIDAD DE GÉNERO

En el Senado de la República modificamos el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para adicionar un último párrafo que establece el deber de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar, en el ámbito de sus competencias, el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Con esta reforma se establece a nivel constitucional el asidero para que las decisiones y acciones de la autoridad se sustenten en un principio de equiparación de derechos y condiciones entre las mujeres y los hombres, pues son acciones que ayudan a reconocer la importante participación de todas y de todos en la vida política, laboral, económica, social, cultural y educativa.

También se logró aprobar la reforma a diversas leyes del orden jurídico nacional para incorporar un lenguaje incluyente, que propicia la equiparación de los derechos de todas las personas y visibiliza la importancia de ambos géneros.

De la misma forma se incorpora como forma de violencia física contra las mujeres el uso de sustancias corrosivas, ácido, caústica, irritantes, tóxicos o inflamables o cualquier otra provoque o lesione de forma interna, externa o ambas.

1.4. ACCIONES POR LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

Como acciones legislativas impulsé la aprobación de modificaciones al artículo 30, fracción XIV, de la Ley General de Educación, para fomentar la cultura tributaria y el civismo fiscal como condición para contribuir al bien común.

También logramos incorporar en la Constitución Política la disposición de que la educación se basará en los valores de carácter humanístico y científico, de esta forma el centro del proceso educativo será la persona humana dotada de conciencia, libre y racional.

La cocina mexicana es basta en sabores y colores, por ello en el Senado se impulso la aprobación de la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana que pretende establecer mecanismos institucionales y de gestión social para que la gastronomía nacional sea un instrumento para el desarrollo económico regional, que fomente el turismo y fortalezca los valores culturales que tiene esta actividad desde el punto de vista de su tradición.

En el Senado también se aprobaron modificaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor, con la finalidad de regular los contratos de traducción literaria desde la perspectiva de la creación, como una herramienta vital para la difusión de la cultura y el conocimiento.

1.5. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS

Respaldé las modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para

que las autoridades garanticen la consecución de una educación de calidad, la igualdad sustantiva y acceso permanente a la misma,

Respaldé las modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que las autoridades garanticen la consecución de una educación de calidad, la igualdad sustantiva y acceso permanente a la misma, en la cual se inculque la adopción de estilos de vida sustentables y la concientización sobre las acusas y efectos del cambio climático.

Adicionalmente, para implementar cursos de sensibilización y formación sobre la igualdad de género, prevenir y atender los diferentes tipos de violencia y la cultura de la paz, con la finalidad de evitar la reproducción de los roles estereotipados de género y se impulse la igualdad sustantiva.

Para erradicar la esclavitud infantil y garantizar el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos, se deberá garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes velando por su desarrollo integral.

1.6.FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se propusieron reformas a la Ley General de Víctimas, las cuales apoyé, con la intención de que la asesoría jurídica esté integrada con intérpretes o traductores lingüistas, cuando las víctimas no comprendan el idioma español o bien tengan alguna discapacidad auditiva, verbal o visual.

A la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación se le realizaron modificaciones para indicar que la discriminación puede ser motivada por diferencias, exclusión, restricción o preferencia motivada por condiciones físicas o mentales de la persona, cuestiones que anteriormente no estaba consideradas como generadoras de discriminación.

En el Senado de la República discutimos y aprobamos la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda, como una instancia en la que habrán de llevarse a cabo el diseño, ejecución y dar seguimiento a las acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana en coadyuvancia con las comisiones locales de búsqueda, la Fiscalía General de la República, las Fiscalías Especializadas y las instituciones que presten servicios forenses.

Aprobamos modificaciones a la Ley de Vías Generales de Comunicación, para establecer como delito la interrupción del tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje, imponiendo sanciones de tres meses a siete años de prisión y sanciones económicas de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.



Una reforma importante fue la expedición de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial que da prioridad al desplazamiento de las personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad, así como de bienes y mercancías, con base en una jerarquía de movilidad que disminuya los impactos negativos en materia económica, salud y medio ambiente.

1.7. ACCIONES POR EL DEPORTE

Apoyamos la aprobación de la reforma a la fracción XII del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y la fracción VI al artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para que el Servicio Nacional de Empleo y el IMJUVE, en el ámbito de sus atribuciones, puedan capacitar o fortalecer las capacidades y potencialidades de los jóvenes para su incorporación laboral a través de centros de trabajo de los sectores público, privado y social.

Con de la finalidad de proteger los derechos de las personas indígenas y afroamericanas y de garantizar el respeto de su integridad, en materia de cultura física y práctica del deporte, aprobamos modificaciones a Ley General de Cultura Física y Deporte, así, se garantizarán las condiciones de igualdad, el pleno disfrute de los derechos y oportunidades que la legislación nacional en materia de cultura física y deporte otorga a los demás miembros de la población.

1.8. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El Senado de la República aprobó una serie de reformas a la Ley del Seguro Social, que buscan incorporar a las personas trabajadoras del hogar a los servicios de salud y de seguridad social, para que cuenten con la protección que el sistema del IMSS les brinda a las personas trabajadoras, como son los seguros de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vida, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como de servicios de guarderías y prestaciones económicas.

Se logró adicionar en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que tendrán derecho a recibir de parte del estado una pensión no contributiva cuando son mayores de 68 años y en el caso de personas indígenas y afrodescendientes a partir de los 65 años.



EL BLOQUE DE CONTENCIÓN

Las y los senadores que formamos parte de la oposición hemos establecido un mecanismo para contener los intentos de reformas legales en las que consideramos que las mismas tienen deficiencias o bien resultan perjudiciales a los intereses nacionales, con ello nos hemos opuesto a diversas propuestas.



El presidente de la República propuso modificaciones a la Constitución con la intención de modificar el modelo energético, con la finalidad de regresar al modelo monopólico de la Comisión Federal de Electricidad, para que la paraestatal genere el 54% de la energía que demanda el país, mientras que el sector privado produciría el 46%, un modelo energético que contraviene acuerdos internacionales tanto comerciales como de protección al medio ambiente.

2.1 INICIATIVAS PRESENTADAS

En año legislativo que se reporta, presenté y acompañé las siguientes iniciativas:

Iniciativa para expedir la Ley del Impuesto a Tasa Única (IETU). La motivación de presentar la reexpedición de este impuesto se justifica porque México, a pesar de los esfuerzos realizados en materia fiscal durante varios años, se ha registrado una baja recaudación tributaria no petrolera. La recaudación en este sentido en los últimos 16 años ha captado en promedio apenas el 15.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

En ese sentido es urgente una reforma fiscal para incrementar los ingresos públicos no petroleros, con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica basada en la sostenibilidad fiscal.

Es clave la simplificación tributaria mediante la adopción de medidas para aumentar los ingresos y fortalecer el sistema tributario en el cual se incluya el combate a la evasión y elusión fiscal.

El IETU es un impuesto mínimo respecto del Impuesto sobre la Renta (ISR), ya que en caso que el ISR sea mayor que el IETU sólo se pagará el ISR y en el supuesto que el IETU sea mayor que el ISR, por concepto de IETU sólo se pagará la diferencia entre los dos gravámenes citados.

Con él se buscaba evitar y desalentar las planeaciones fiscales que tienen por objeto eludir el pago del impuesto sobre la renta.

Fue en un principio, aplicado como un impuesto de control y complemento al Impuesto Sobre la Renta (ISR), obtuvo la declaratoria de constitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y evitó conflicto con los tratados de doble tributación con nuestros socios comerciales internacionales. Mayor que el IETU sólo se pagará el ISR.



Presenté el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Banco de México, derivado de la designación, de la hoy Gobernadora del Banco de México, se suscitó el conflicto relativo al nombramiento de dicho cargo. Actualmente, el nombramiento del Gobernador del banco central corresponde al presidente de la República, de los integrantes de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno se compone de 5 miembros, designados por el presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente y, de los integrantes de la dicha Junta, el presidente nombrará al Gobernador del Banco.

También la ley señala que se puede nombrar 3 integrantes de la Junta que no cumplan con la totalidad de los requisitos, pero no podrán ser nombrados Gobernadora o Gobernador, en los primeros 2 años de su ejercicio.

La intención de la reforma es que el presidente de la República notifique al Senado de la República o a la Comisión Permanente que la persona propuesta a ocupar la Junta de Gobierno será nombrada Gobernadora o Gobernador, manteniendo la excepción de que aquellos que no cumplan los perfiles exigidos por la ley no podrán ser nombrados en ese cargo.

Respalde la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se propone que la elección del presidente sea por mayoría igual o superior al cuarenta por ciento de los votos válidos emitidos y con una diferencia igual o superior al cinco por ciento de votos, respecto a la candidatura que haya obtenido el segundo lugar de la elección.



En caso de que ninguna candidatura alcance la mayoría o la diferencia indicada, se propone que se realice una segunda elección el primer domingo del mes siguiente, quedando como ganadora la que obtenga el mayor número de votos.

Propuse reformas al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa establece que cuando el periodo de la presidencia de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones este por concluir, se notificará a la Mesa Directiva del Senado de la República sobre la conclusión del cargo a efecto de que comience con el proceso de renovación. Además, adiciona lenguaje incluyente a estas porciones normativas.

Actualmente no existe un procedimiento para nombrar al presidente o presidenta de los órganos de gobierno, por lo que se proponen colmar esa laguna.

Respaldé la iniciativa por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de los artículos 16, 17, 19, 20, 21, 73, 107, 115, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue apoyada por un conjunto de senadoras y senadores de diversos signos políticos.

En esta iniciativa se propone suprimir el requisito de denuncia o querrela para solicitar orden de aprehensión, que se otorgar facultades para solicitar órdenes de cateo e intervención de comunicaciones por la policía para la investigación bajo los principios de proporcionalidad, necesidad, idoneidad, especialidad y justificación de las medidas, así mismo, se propone suprimir la eliminación del arraigo, como consecuencia de la eliminación del régimen de excepción de delincuencia organizada, también se propone establecer como obligación de que, en materia penal, los acuerdos derivados de los mecanismos alternativos de solución de controversias se autoricen en sede judicial, también se facultaría al

Congreso de la Unión a expedir la legislación nacional en materia de investigación del delito, se propone, también, suprimir el precepto de que la seguridad pública esté a cargo del titular del Ejecutivo federal en donde resida permanente o temporalmente y se fortalecen los derechos laborales, en lo particular al personal de seguridad pública y procuración de justicia.

También acompañe la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta propuesta establecer el derecho a la verdad, a la memoria, a la justicia, a la no repetición y a la reparación integral, a todas las víctimas de delitos, de violaciones a sus derechos humanos, violaciones graves a derechos humanos y crímenes internacionales.



Se propone también incluir como parte de los derechos de toda persona imputada, a que se les informe en el momento de su detención que podrá contar con un abogado o será proporcionado por el Estado, además de que en caso de que sea de otra nacionalidad, se le contactará a su consulado.

De igual forma se propone facultar al Congreso de la Unión para expedir legislación nacional y única en materia de los tipos penales y sus sanciones para los delitos de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como, que se expida la legislación única en materia de verdad y reparación integral.

Respaldé la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.



También, con un conjunto de legisladoras y legisladores plurales, respalde la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Esta propuesta indica que, en cada plantel escolar, existirá un consejo de educandos, conformado por mínimo dos educandos de cada grupo escolar, garantizando la representación igualitaria de niñas y niños.

Esta iniciativa propone establecer el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en la toma de acciones por parte de las autoridades migratorias, a efecto de asegurar que en los procedimientos administrativos migratorios que involucren a niñas, niños y adolescentes se respete su integridad en la implementación de las medidas de protección.

En ese sentido, también se propone que una vez que se tenga conocimiento por parte de las autoridades jurisdiccionales competentes de la situación de un menor de edad migrante, estas deberán de actuar conforme a las atribuciones que la ley les confiere.

Así mismo, se propone que el consejo de las y los educandos sesione como mínimo una vez al mes, además, se propone que la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes permita que el educando reciba información adecuada y efectiva para construirse una opinión propia y posteriormente contar con los medios institucionales adecuados.

PROPOSICIONES FORMULADAS

Las proposiciones con punto de acuerdo pueden ser de exhorto, recomendación, de pronunciamiento o de convocatoria, que dirigen las cámaras del Congreso a los servidores públicos sobre situaciones coyunturales, por lo que en el año legislativo que se reporta formulé las siguientes:

Formulé un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, se autorice el uso del medicamento antiviral contra la COVID-19 que desarrollo la farmacéutica Merck.

Como sabemos, la pandemia ocasionada por el COVID-19, trajo estragos como la muerte de muchos de nuestros seres queridos, pero también la paralización de las actividades educativas y económicas.

Por lo que las y los científicos se abocaron a buscar la vacuna para evitar la propagación de la enfermedad pero también del desarrollo de medicamentos para aliviar la enfermedad, así la Agencia Reguladora de Medicamentos de Reino Unido aprobó el uso del primer medicamento oral diseñado para tratar la enfermedad de la COVID-19. Este medicamento demostró, durante los ensayos clínicos, que logró reducir en la mitad el número de hospitalizaciones y muertes.



El medicamento ataca la enzima que utiliza el virus para replicarse, e introduce así errores en su código genético, lo que prevendría su multiplicación, manteniendo baja la carga viral y reduciendo la gravedad de la enfermedad.

Por ello considero que resulta prioritario que el sistema de salud en México cuente con la posibilidad de administrar este medicamento, por lo que es importante que la autoridad sanitaria dictamine procedente la autorización del uso del medicamento desarrollado por la Merck y Ridgeback.

Acompañé la proposición por el que se exhorta al Poder Judicial del estado de Puebla a asegurar el cumplimiento de las sentencias interlocutorias que han ordenado la restitución de la Universidad de las Américas Puebla a su patronato legítimo,

Con el fin de brindar seguridad jurídica a la comunidad universitaria correspondiente y proceder a reanudar las actividades presenciales o semipresenciales en el campus de la Universidad.

Esta propuesta buscaba que las autoridades jurisdiccionales acataran las sentencias que permitieran la reanudación de las actividades de la universidad, en beneficio de la comunidad académica.

Respalde la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba a los ayuntamientos de las entidades federativas a suscribir la Declaración de Venecia para construir ciudades familiarmente sostenibles y abonar al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 es un plan de acción global y un compromiso internacional adoptado por México, junto con 192 países en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual se componen de 17 objetivos y 169 metas.

Presenté, en conjunto con diversas senadoras y senadores, el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se conserve y se fortalezca la naturaleza jurídica actual de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; así como a nombrar, a través de un proceso participativo, a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Lo anterior para manifestar nuestra oposición a la intención del presidente de la República de desaparecer a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para que sus funciones se trasladen al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acompañé la formulación del punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República y al Poder Ejecutivo a reconocer el genocidio armenio, ocurrido ente 1915 y 1916.

Se trata de un hecho histórico en el que perdieron la vida alrededor de un millón y medio de armenias y armenios con la intención de destruirlos, expulsándolos de sus hogares, obligándolos a marchar por el desierto. Por ello 31 Estados han reconocido los sucesos como un genocidio y correspondería a nuestro país manifestarlo y hacer patente nuestro rechazo, con el anhelo de que no se repitan hechos similares.

Participé del exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que tomar las medidas urgentes, inmediatas y necesarias para hacer efectivos los derechos humanos de las y los periodistas.

Con ello propusimos profundizar las medidas de prevención y poner en marcha diseños institucionales de protección de forma urgente y efectiva; y para promover el conocimiento y apropiación de la prensa sobre los mecanismos de protección disponibles.

TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones son órganos auxiliares del Pleno del Senado de la República, donde se realiza el trabajo de análisis, discusión y aprobación de dictámenes sobre las iniciativas, las minutas que nos turna la Cámara de Diputados y la aprobación de los Tratados Internacionales que suscribe el presidente de la República, así como todos los asuntos que la Mesa Directiva decida turnar, los nombramientos de los distintos órganos del estado que para su aprobación requieren de la ratificación por parte del Senado.

Como legislador, formo parte de las siguientes comisiones:

- a) Desarrollo y Bienestar Social;
- b) Ciencia y Tecnología;
- c) Especial de seguimiento a la implementación del T-MEC;
- d) Hacienda y Crédito Público;
- e) Relaciones Exteriores América del Norte, y
- f) Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.

27 de abril, 2022



A lo largo de este año legislativo, he participado activamente para salvaguardar los intereses del nuestro Estado y para mejorar la vida y condiciones de las y los chihuahuenses.

4.1 COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Se aprobaron 35 dictámenes, destacando, por su importancia y aporte para mejorar las condiciones de las y los chihuahuenses los siguientes asuntos.

Realizamos modificaciones a la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para incorporar como personas sujetas de protección a las comunidades afroamericanas, con lo que se visibiliza su existencia y aportación al enriquecimiento de la cultura nacional.

En la comisión discutimos y aprobamos el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, a través de la cual se adecua con un lenguaje incluyente.

Se discutió y aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual garantizara la inclusión laboral de las personas con discapacidad, al establecer la adecuación de los centros de trabajo con la infraestructura que permita su desarrollo.

Aprobamos el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, la cual pretende hacer más eficiente la entrega de los programas sociales destinadas a las personas en situación de vulnerabilidad.

Discutimos y aprobamos el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad cuya finalidad es establecer, entre otras acciones, que la Secretaría de Educación



Realice acciones como promover el desarrollo de un modelo de educación bilingüe que incluya la Lengua de Señas Mexicanas.

Aprobamos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la intención de lograr que las viviendas de las personas con discapacidad y adultos mayores puedan ser remodeladas o adaptadas de forma inclusiva

La aprobación del decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 50 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Con esta reforma se pretende establecer como derecho de atender las necesidades psicoemocionales del adulto mayor, que se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, residencia de día o cualquier otro centro de atención a las personas adultas mayores a efecto de mantener los lazos familiares

4.2 COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia y tecnología constituyen uno de los pilares más importantes para el desarrollo, tanto es así, que nuestra propia Constitución Política establece en su artículo 30, que todas las personas tienen el derecho de acceder a los beneficios que estas generan.

Por ello, desde este espacio en el Senado de la República he insistido en que debemos apoyar y observar a la ciencia, tecnología e innovación como un aliado que nos permite disminuir cada vez más las brechas de desigualdad que existen en nuestro país.

Con ello, solicité a la Comisión que se sostuviera una reunión con la Directora General del CONACyT, para que nos pudiera presentar la situación de los Centros Públicos de Investigación, los Investigadores, los avances y programas, así como, el estado del arte, para conocer en dónde nos encontramos en la materia y así atender las prioridades y las necesidades urgentes que enfrenta el país.



Además, he señalado que ante la eventual expedición de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología, es importante trabajar sobre lo ya presentado y con ello, generar una propuesta que no solo beneficie a todas y todos, sino que también, pueda ser una propuesta concensuada entre todos los sectores interesados.

Como integrante de esta Comisión he participado en los Trabajos en Conferencia entre la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, donde se estudian y trabajan las diversas iniciativas de reforma que existen en la materia y así, esto encaminado hacia la expedición de la nueva Ley y de algunas otras.

Al respecto de los Trabajos en Conferencia, en el mes de agosto de 2022, sostuvimos una reunión con la Directora General del CONACyT, en donde se destacó que México enfrenta grandes retos en la materia, muchos de ellos en torno al estado de derecho y la estabilidad política. Por ello, hice hincapié, por un lado, en que debemos observar el recurso destinado a la ciencia y tecnología como una inversión, más no como un gasto, toda vez que en un determinado plazo esto traerá beneficios para todos, pero por otro lado, también resalté la importancia de que exista una sinergia entre todos los sectores participantes de esta área, es decir, el sector público a través del Gobierno Federal, incluyendo al Poder Legislativo, la academia y los particulares.

Durante el último año de ejercicio de la LXIV Legislatura, presenté una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de Ciberseguridad. Durante este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, he tenido la oportunidad de retomar el tema a través de los Trabajos en Conferencia entre la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la

República y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, toda vez que existe el ímpetu de trabajar sobre la expedición de una Ley en materia de Ciberseguridad.

Finalmente, soy fiel creyente de que las y los jóvenes, así como las instituciones educativas, son la principal cantera para la generación de conocimiento científico y tecnológico, para el desarrollo y la innovación, ante el desden del Presidente de la República hacia la educación, la ciencia, cultura e investigación, he acompañado y respaldado a diversos sectores afectados por las políticas de la 4T, tal como ha sido el caso del Centro de Investigación y Docencia Económica, institución que se vio afectada por la intervención del Ejecutivo sobre la designación de su Director General y el “abandono” de los perfiles académicos para promover perfiles ideológicos.



4.3 COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL T-MEC (CESITMEC)

Esta Comisión Especial nació como un mecanismo que permite al Senado de la República dar estricto seguimiento al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mismo que resulta ser uno de los instrumentos internacionales más valiosos con los que cuenta nuestro país, no solo por ser un gran promotor de beneficios comerciales y de integración, sino además, por ser un acelerador en la recuperación económica tras la pandemia por COVID-19.

Al respecto, se han realizado diversas reuniones con los sectores participantes público y privado, con la finalidad de establecer las rutas y acciones que México debe tomar para que los beneficios generados por el T-MEC sean reflejados en cada una de las y los mexicanos.

Por ejemplo, se sostuvieron encuentros con la Asociación Mexicana de La Industria Automotriz (AMIA) y la

Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), para conocer cuál es el estado que guarda este sector en la economía nacional, su dinámica dentro del T-MEC, y sus inquietudes respecto de posibles medidas unilaterales que alguno de los socios del tratado han tomado en materia de industria automotriz.

No se puede obviar que este sector es una de las principales fuentes de empleo en México, además, de que nuestro Estado es el primer lugar nacional en ocupación de la industria manufactura automotriz.

Además, con ánimos de refrendar nuestro compromiso con un correcto funcionamiento del T-MEC, suscribí dos declaraciones emitidas por esta Comisión, una donde, con la finalidad de promover la integración de la industria automotriz de la región de América del Norte, externamos nuestra preocupación ante los posibles incentivos fiscales al consumo de autos eléctricos propuestos en EE.UU. y otra en donde se hacen votos para que, bajo el diálogo, la etapa de consultas solicitadas por nuestros socios comerciales dada la política energética implementada en México, se resuelva de manera satisfactoria para los tres países.



4.4 COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En esta comisión analizamos el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022, el cual constó de los proyectos de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, así como del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Como representante de las y los chihuahuense no pude acompañar con un voto a favor,

pues no contenía propuestas tendientes a lograr el crecimiento económico, la recuperación después de la caída ocasionada por la pandemia del COVID-19, por el destino de los recursos económicos a las obras emblemáticas del Gobierno Federal, pero sobre todo, por no contar con una verdadera redistribución de los recursos a los municipios y entidades federativas.

Por otro lado, discutimos y aprobamos el establecimiento de las características de una moneda conmemorativa de los cien años de la llegada de los Menonitas a México, el cual sin duda respaldé, porque esta moneda valorara el espíritu de la comunidad menonita, el espíritu de la búsqueda de la libertad, la libertad religiosa, la libertad educativa, su vocación pacifista, su vocación productiva, porque enaltece a una comunidad muy unida, muy sólida, que le ha permitido progresar y ser resiliente a muchas crisis.

La comunidad menonita es un ejemplo, y esta moneda es un reconocimiento a la generosidad del pueblo mexicano que le abrió las puertas a la comunidad menonita, permitiéndoles su pleno desarrollo.

También se aprobó el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México, ya que a través de esta moneda se reconoce y se recuerda la labor de esta y de sus elementos durante 200 años. Además, se reconoce la contribución social y la defensa de la soberanía nacional de la Marina-Armada de México, así como, del valor, el compromiso, la responsabilidad y la labor que han tenido sus elementos.

Así mismo, se discutió el nombramiento de la Mtra. Victoria Rodríguez Ceja, como Miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. Ante esta propuesta mi postura fue a favor de su nombramiento, pues reconocí en la maestra Rodríguez Ceja capacidad y los conocimientos para su integración al órgano de Gobierno de esta institución, sin embargo, manifesté mi oposición a su nombramiento como Gobernadora, ya que el presidente de la República manifestó su intención de nombrarla a cargo del Banco central, lo cual viola la Ley del Banco al no acreditar los requisitos de contar con reconocida competencia en materia monetaria y cinco años en cargos de alto nivel en sistemas financieros o en funciones de autoridad en materia financiera.

En abril del presente año se llevó a cabo la comparecencia de la Mtra. Rodríguez Ceja, como lo marca la Ley.

4.5.COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE (CREAN).

La Región de América del Norte no solo es importante por su extensión territorial, sino también, por ser una de las regiones comerciales más importantes del mundo, además de compartir aspectos políticos, sociales y culturales.

Por ello, desde la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, se ha privilegiado el diálogo con funcionarios del Gobierno Federal para conocer, entre otros, los acuerdos alcanzados en eventos como la IX Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Washington D.C., el 18 de noviembre de 2021.

Desde esta Comisión tenemos el interés de hacer análisis concretos sobre la política exterior de México con Estados Unidos y Canadá, fomentando en todo momento el diálogo y la cooperación para que la región se fortalezca y sobre todo, para que genere beneficios para todas y todos los mexicanos.

Por ello, me gustaría destacar que en esta Comisión aprobamos un proyecto de Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en usos pacíficos de la Energía Nuclear, como un mecanismo que promueve el uso de este tipo de energía en áreas como la medicina, el arte, la protección al ambiente, la industria, la minería, la agricultura, la desalación del agua de mar, entre otras. Así mismo, se aprobó el nombramiento de Marcos Moreno Báez como Cónsul General de México en Nogales Arizona, Estados Unidos.

4.6. COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CREALC).

La Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe es la encargada de analizar, investigar, debatir y atender la política internacional de esta región integrada por 33 países con los que compartimos cercanía, cultura, inversiones, esfuerzos, compromisos de cooperación, acuerdos comerciales y retos expresados en agendas comunes.

Las actividades de la Comisión se adaptaron a las condiciones que impuso la pandemia, trabajando en reuniones a distancia y de forma semipresencial, sin detener la dinámica de integración y diplomacia parlamentaria.

Como producto de un trabajo permanente llevamos a cabo Reuniones Ordinarias de la Comisión y Reuniones Ordinarias de Comisiones Unidas, en las cuales analizamos dictámenes, nombramientos diplomáticos, puntos de acuerdo e instrumentos internacionales.



RATIFICACIÓN DE EMBAJADORES

o Nombramiento del C. Pablo Monroy Conesa, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República del Perú.

o Nombramiento del C. Daniel Alberto Cámara Avalos, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Haití.

o Nombramiento del C. Leopoldo de Gyves de la Cruz, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Bolivariana de Venezuela.

o Nombramiento del C. Víctor Hugo Morales Meléndez, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Trinidad y Tobago, concurrente ante Barbados y la República de Surinam, así como Representante Permanente ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

o Nombramiento del C. Luis Manuel López Moreno, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas.

o Nombramiento de la C. Laura Beatriz Esquivel Valdés, designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Brasil.

o Nombramiento del C. Guillermo Zamora Villa, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Nicaragua.

o Nombramiento de la C. Carlos Miguel Aysa González, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en República Dominicana.



PUNTOS DE ACUERDO

Las y los integrantes de la comisión aprobamos las siguientes proposiciones.

- **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el marco de la Semana del Desarme, promueva en la Región Latinoamericana y Caribeña, acciones y medidas multilaterales contra el tráfico de armas convencionales.**

Aprobado en el Pleno el 14/12/2021.

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el cual el Senado de la República congratula al pueblo de la República de Honduras por la elección de su primera mujer presidenta; y exhorta al Ejecutivo federal a estrechar, fortalecer y dar seguimiento a los proyectos de cooperación con ese país.**

Pendiente de Discusión y Votación ante el Pleno.



INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

En cumplimiento con nuestras responsabilidades constitucionales, aprobamos los siguientes instrumentos internacionales.

- **Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, respecto de Curazao, hecho en la Ciudad de México el 17 de julio de 2021.**

El Acuerdo permitirá a nuestro país generar oportunidades turísticas, comerciales y de negocios entre México y Curazao; otorgar certidumbre legal a largo plazo a las líneas aéreas de ambos países para la prestación de sus servicios aéreos entre el territorio mexicano y curazaleño, así como fortalecer y promover el mercado aéreo con respecto a Curazao.

En la actualidad no se prestan servicios aéreos regulares entre México y Curazao. Sin embargo, con la entrada en vigor de este Acuerdo, se permitiría a las líneas aéreas mexicanas y neerlandesas iniciar operaciones entre ambos territorios, contando con un marco jurídico que respalde sus operaciones. Además, podrán ofrecerse vuelos en código compartido entre líneas aéreas de cualquiera de las Partes o de un tercer país.

- **Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, firmado en la Ciudad de México el 18 de septiembre de 2021**

Dicho instrumento establece a la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) como una organización internacional con personalidad jurídica propia, con fines pacíficos, en beneficio de la cooperación entre los Estados miembros, en las actividades de exploración, investigación, tecnología espacial y sus aplicaciones.

Estipula que como parte de sus actividades, desarrollará programas, proyectos, investigaciones, estudios, iniciativas y/o acciones relacionadas con el ámbito espacial; promover la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento (I+D+i+e) en temas espaciales e intercambiará datos satelitales para adoptar metodologías y herramientas comunes que permitan desarrollar, implementar y mantener un sistema de alerta temprana para la prevención y atención de desastres causados por fenómenos naturales y/o antrópicos, que puedan ser empleadas en la región.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CREALC:

Diálogos con:

o **Miguel Díaz Reynoso**, embajador de México en la República de Cuba.

o **Alicia Bárcena Ibarra**, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre el Plan de Autosuficiencia Sanitaria para América Latina y el Caribe.

o **Laura Elena Carrillo Cubilas**, directora ejecutiva de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), organismo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Presentó los Proyectos de Cooperación en Centroamérica.

Se organizaron tres eventos para celebrar el Centenario del arribo a México de la maestra y poetiza chilena,

Gabriela Mistral (1922 – 2022):

1. Sesión Solemne de la Comisión permanente del Senado.
2. Entrega simbólica a la Secretaría de Educación Pública de un libro con poesías y cuentos de Gabriela Mistral con traducción al Náhuatl.
3. Recital de jóvenes poetisas en el Palacio de Bellas Artes.

ENTREVISTAS, CONFERENCIAS DE PRENSA Y PONENCIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

ENTREVISTAS

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Carta Madrid (reunión del GPPAN con VOX) 03/09/21	Reunión del GPPAN, en la Cámara de Senadores, con el partido de ultraderecha español VOX. Porqué no asistí ni suscribí la carta y los motivos para considerarlo como un grave error político, pues no representa los valores o principios del PAN.	https://youtu.be/cOLotQcDafo https://bit.ly/3yL9xST	
Debilitamiento del PAN 16/09/21	¿El PAN está cumpliendo con representar a la gente? Con la actual dirigencia del partido, no hay debates ni nuevas ideas, sin esto, no se podrá defender al país.	https://youtu.be/De8y-iaoL8l https://bit.ly/3gfe21y	
Alianza PRI PAN PRD 2024 16/09/21	Derivado de los resultados electorales de 2021, propuse cambiar la estrategia para futuras elecciones, especialmente para los comisos de 2024.	https://youtu.be/uhfidmjo__Q https://bit.ly/3gmgvre	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Luis Cárdenas: Nuevo GPPlural 29/09/21	Motivos por los que formamos el Grupo Plural	https://youtu.be/15vh66ZnXUE https://bit.ly/3kTUmQS	
La Saga, con Adela Micha 05/10/21	En compañía del Senador Emilio Álvarez Icaza y la Senadora Alejandra León Gastélum platicamos con Adela Micha sobre nuestra decisión de formar el Grupo Plural.	https://youtu.be/OwZN12QH_uQ https://bit.ly/3SR0x4d	
Canal del Congreso "En el Tintero" 12/10/21	Plática con Rogelio Ramírez en el Programa "El Tintero" sobre los programas sociales y la economía durante la pandemia de COVID-19.	https://youtu.be/OyDH7Dz9rPg https://bit.ly/3oXDLxY	
Ciro Gómez Leyva: Reforma Fiscal 25/10/21	Reforma Fiscal 2022, los Senadores de Morena no le movieron ni una coma. Este será el Gobierno que más recursos ha manejado.	https://youtu.be/om6TD3kOY9A https://bit.ly/3Egp11m	
El Financiero: Declaraciones de Marko Cortés y las elecciones de 2024 02/11/21	Comentarios sobre el pronunciamiento del dirigente del PAN respecto a las elecciones del 2021.	https://youtu.be/rjmbkmNGg0w https://bit.ly/3TxYjsl	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
<p>El Heraldo Noticias, Mario Maldonado: Ratificación Arturo Herrera, nuevo Gobernador del Banxico y reunión en Washington del bloque norteamericano 19/11/21</p>	<p>En entrevista con Mario Maldonado, externé mi preocupación sobre el proceso de ratificación del nombramiento de Arturo Herrera como integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México. Además platicamos sobre la reunión en Washington, entre el presidente López Obrador y sus homólogos.</p>	<p>https://youtu.be/4EzHMP0dffk</p> <p>https://bit.ly/3VBmkkw</p>	
<p>MVS, Luis Cárdenas: Reunión de Marko Cortés con Adán Augusto López 13/12/21</p>	<p>Mi opinión sobre el encuentro entre Marko Cortés y el Secretario de Gobernación. La oposición no tiene propuesta de futuro y existe una necesidad de reinventarse, para poder ser una alternativa para México</p>	<p>https://youtu.be/eOtpA_jBEzk</p>	
<p>Carlos Zúñiga: TEPJF acepta al GPPlural en la comisión permanente 27/01/22</p>	<p>Resolución del TEPJF, que avaló el derecho del Grupo Plural a tener un lugar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, garantizando la participación de los Senadores integrantes del este Grupo.</p>	<p>https://youtu.be/C5NjnbpgzZs</p> <p>https://bit.ly/33Qn5Ao</p>	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Central FM, Pedro Ferriz de Con: Carta AMLO a Parlamento Europeo 23/03/22	La carta enviada de presidencia al Parlamento Europeo muestra lo caprichoso que puede llegar a ser el presidente de la República.	https://youtu.be/_9IZgPO6jOQ https://bit.ly/3g78eHg	
Cambiar la ecuación con Adriana Dávila: El rumbo de México 28/03/22	Plática con Adriana Dávila, sobre el rumbo del país, las elecciones, las fortalezas y debilidades del Partido Acción Nacional.	https://youtu.be/QIYWtyvdP5g https://bit.ly/3iJ2QrY	
Canal 14, Largo aliento: Reforma Eléctrica 07/04/22	Debate con Manuel Bartlett, director general de CFE, sobre la Reforma Eléctrica, moderado por Sabina Berman, conductora del programa "Largo Aliento". Datos y argumentos de porque la Reforma es pernicioso para el país.	https://youtu.be/YuFpUCChXBg https://bit.ly/3jeQY18	
Latinus, con Carlos Loret: Construir una oposición 07/04/22	Con Cecilia Soto y Guadalupe Acosta Naranjo conversamos con Carlos Loret sobre el entorno político de nuestro país y la importancia de construir unidad para tener un buen candidato de oposición para el 2024.	https://youtu.be/YgNLY7uCxJ8 https://bit.ly/3DYOb5O	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
<p>Canal del congreso, 20 preguntas con... 10/06/22</p>	<p>Canal del Congreso realizó una entrevista sobre mi vida y trayectoria legislativa.</p>	<p>https://youtu.be/R80LejtIVw8 https://bit.ly/3EMkZlO</p>	
<p>Entre Dichos con René Delgado 14/06/22</p>	<p>Platiqué con René Delgado sobre el balance de la política mexicana. También abordamos las alianzas que se pueden formar para unir fuerzas para las elecciones del 2024.</p>	<p>https://youtu.be/CIBekHDivH0 https://bit.ly/3zDZoIR</p>	
<p>Milenio Noticias, Carlos Zuñiga: PAN después de las elecciones 17/06/22</p>	<p>Análisis de los resultados del PAN en las últimas elecciones. Mi opinión sobre la propuesta de reunión con Marko Cortés, ex presidentes nacionales del PAN, ex gobernadores y con el Comité Ejecutivo para hacer un balance de los resultados</p>	<p>https://youtu.be/XTg2XADY3ao https://bit.ly/3yORjzG</p>	
<p>La Octava, El Conversatorio. Perspectiva 2024 19/06/22</p>	<p>En el programa de "El Conversatorio" platicamos sobre la oposición frente al 2024 y las propuestas. También hablamos sobre las deficiencias del Gobierno actual.</p>	<p>https://youtu.be/1EgPMD0kcJ8 https://bit.ly/3TuJZkH</p>	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Entrevista con Rodolfo Franco. Asesinato a padres jesuitas 22/06/22	Conversé con Rodolfo Franco sobre el lamentable hecho que se vivió en Cerocahui, Chihuahua, los asesinatos de dos padres jesuitas: Javier Campos y Joaquín César Mora.	https://www.youtube.com/watch?v=-BExLEAmTHo https://bit.ly/3soBkVL	
Central FM, Pedro Ferriz Hajar Gobiernos de coalición 18/08/22	Platiqué con Pedro Ferriz Hajar sobre las consecuencias que enfrenta el país, dados los caprichos y malas decisiones que ha tomado el Gobierno de México.	https://youtu.be/OQsgR_weaOs https://bit.ly/3QSRT6i	



CONFERENCIAS

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Presentación GPPlural 28/09/21	Presentamos un manifiesto sobre la integración del Grupo Plural. El por qué separanos de nuestros Grupos Parlamentarios para poder formar el Grupo Plural dentro del Senado de la República, dejando claro que no somos un frente contra nadie. Nuestro objetivo, es escuchar a los y las ciudadanos.	https://youtu.be/dr6y6SQsVBU https://bit.ly/3sbT9a5	
Colectivo contra la impunidad 26/10/21	Acompañé al Senador Emilio Álvarez Icaza y al Colectivo "Contra la Impunidad", a que expresaran su interés para que el Fiscal General de la República asista al Senado a rendir cuentas sobre sus acciones.	https://youtu.be/0XfmFd1qi8U https://bit.ly/3yQ0Arx	
Primera Plenaria 10/11/21	Como Grupo Plural presentamos nuestra primera agenda legislativa.	https://youtu.be/2CZ8e_yqwtQ https://bit.ly/3yR3ewX	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
<p>Obras seguridad nacional 23/11/21</p>	<p>Como Grupo Plural solicitamos que el titular de la Sedena comparezca ante el Senado de la República, después de que se publicara el Decreto presidencial por el que se consideran como de "Seguridad Nacional" la realización de obras y proyectos del Gobierno Federal.</p>	<p>https://youtu.be/_2yjhciqtCGQ</p> <p>https://bit.ly/3s3dmPs</p>	
<p>Cubre bocas transparentes 30/11/21</p>	<p>Para una mayor inclusión, como Grupo Plural presentamos una iniciativa para garantizar cubrebocas transparentes, esto para no discriminar a las personas sordas o hipoacústicas.</p>	<p>https://youtu.be/_Lyv-DMSVAyA</p> <p>https://bit.ly/3TsTuB2</p>	
<p>Segunda Sesión Plenaria 31/01/22</p>	<p>Presentamos nuestra segunda agenda legislativa. Expliqué mi propuesta sobre las elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias (PASO).</p>	<p>https://youtu.be/_PME1TdR3uiA</p> <p>https://bit.ly/3VDIXFa</p>	
<p>Embajada Ucrania 03/03/22</p>	<p>Visitamos la sede de la Embajada de Ucrania en México, en la cual nos informaron sobre la situación que vive Ucrania ante los ataques de Rusia.</p>	<p>https://youtu.be/_yaZrkB_W5sl</p> <p>https://bit.ly/3eJZuXp</p>	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Presentación Sen. Adriana Jurado 08/03/22	Le dimos la bienvenida a la Senadora Adriana Jurado como integrante del Grupo Plural.	https://youtu.be/_MzUzI9ctCnA https://bit.ly/3MGQnmM	
Desplazados San Juan Copala 15/03/22	En el Grupo Plural nos solidarizamos y exigimos respuesta del Gobierno ante los hechos de desplazamiento y de desapariciones forzadas.	https://youtu.be/_VFTvDHsRzOw https://bit.ly/3VGQRgL	
Revocación de Mandato 15/03/22	Es preocupante el ejercicio de revocación de mandato que propuso Morena. Se da con fines de promoción al partido del presidente y pone un antecedente para las próximas elecciones.	https://youtu.be/_dInlg5r6aeo https://bit.ly/3ET9UP4	
Sesión del día, Revocación de Mandato 16/03/22	Señalé que Morena busca promover la consulta de revocación de mandato desde todos los espacios, pues están desesperados y buscaban distraer con los verdaderos problemas de nuestro país.	https://youtu.be/_zIKQbav8FEc https://bit.ly/3ET9UP4	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
<p>Reforma Eléctrica 29/03/22</p>	<p>Sobre la reforma eléctrica, señalé que existieron dos pistas: la primera que consiste en la propuesta constitucional enviada por el presidente al Poder Legislativo y la segunda que se encontró en el Poder Judicial, al conocer el proyecto de la Ministra Loretta sobre la Ley de la Industria Eléctrica.</p>	<p>https://youtu.be/FHFLfamTJsw</p> <p>https://bit.ly/3CKCuzj</p>	
<p>Seguridad Sin Guerra 31/03/22</p>	<p>Con el colectivo Seguridad Sin Guerra, dimos a conocer un paquete de Reformas Constitucionales para abrir una reflexión de la política de Estado en materia de seguridad.</p>	<p>https://youtu.be/OxDXd_XEXwE</p> <p>https://bit.ly/3elOvx0</p>	
<p>Reforma Eléctrica 05/04/22</p>	<p>Expuse las mentiras que integró la reforma constitucional en materia eléctrica que propuso el presidente y los motivos por los que CFE debe avanzar hacia nuevas tecnologías para la generación de energía más limpia y barata.</p>	<p>https://youtu.be/oNGl1Kbw_3E</p> <p>https://bit.ly/3Tdf9gV</p>	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
<p>Iniciativa agenda 2030 06/04/22</p>	<p>Presentamos una reforma a la Ley de Equilibrio Ecológico de Protección al Ambiente para que las embarcaciones que soliciten autorización para el aprovechamiento de las áreas marinas protegidas deberán estar registradas ante el sistema de localización y monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras para que se vigile las actividades ilegales.</p>	<p>https://youtu.be/x-UoHz3Mjxg https://bit.ly/3yQIN4o</p>	
<p>Reforma Eléctrica 19/04/22</p>	<p>Señalé que lo que no pudo obtener el presidente en el Congreso, que es una mayoría calificada para la aprobación de su propuesta constitucional en materia eléctrica, lo logró en la SCJN con una minoría de cuatro votos.</p>	<p>https://youtu.be/InXjU9MidCU https://bit.ly/3glzS3H</p>	
<p>Más de 110 mil desaparecidos 20/04/22</p>	<p>No podemos aceptar la situación de violencia que está viviendo nuestro país, no se debe perder sensibilidad sobre el tema de las desapariciones. Reconozco la valentía que tienen las familias de los desaparecidos en exigir justicia.</p>	<p>https://youtu.be/6PUKqKqK0Cc https://bit.ly/3TrrAoQ</p>	

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
Garantizar libertad de expresión los periodistas 18/05/22	Consideré que debemos tener una prensa sana y terminar la violencia contra los periodistas en nuestro país. Además, lamenté que el Gobierno de López Obrador minimiza este tema.	https://youtu.be/lfPzwGy3ZP0 https://bit.ly/3TsZrxS	
Medalla Belisario y Caso Alito 06/07/22	En el Grupo Plural propusimos que la Medalla Belisario Domínguez se entregara en memoria y honor a los padres jesuitas, los cuales fueron asesinados en Chihuahua.	https://youtu.be/GnxGkBlncD8 https://bit.ly/3D8F2Jd	



PONENCIAS

TEMA	DESCRIPCIÓN	LINK	QR
FIL Guadalajara	Como Grupo Plural asistimos a la FIL Guadalajara 2022 e hicimos una reflexión sobre los gobiernos de nuestro país y el anhelo de cambio para que aún no hemos logrado.	Foro completo: https://youtu.be/npmNtVeSaDo Participaciones: https://youtu.be/h4rSwZ1OS9I https://youtu.be/IN1oJS0yMQo	 QR DE VIDEO COMPLETO
Foro "Telecomunicaciones para la Inclusión"	En este Foro de Telecomunicaciones abordamos un tema que me parece interesante, que es como la conectividad y la innovación tecnológica puede ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad.	Foro: https://youtu.be/8wMrD2ldC8k Participación: https://youtu.be/QmcWwegFHIO	 QR PARTICIPACIÓN
Clase en el Tecnológico de Monterrey campus Chihuahua: "La revolución Mexicana como génesis del sistema político contemporáneo"	Con alumnos del Tecnológico de Monterrey de Chihuahua, hablamos sobre cómo se relaciona la Revolución Mexicana y el sistema político actual.	https://youtu.be/Lr53ic7rTCo	



FILM NEGATIVE

FILM NEGATIVE



FILM NEGATIVE



FILM NEGATIVE

FILM NEGATIVE



FILM NEGATIVE

CONTACTO

OFICINA SENADO DE LA REPÚBLICA
Av. Paseo de la Reforma 135, esq. Insurgentes Centro
Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de
México C.P. 06030
Teléfono: (55) 5345 3000 ext. 3409

Te invito a visitar mi Casa de Enlace Ciudadano, con
gusto te atenderemos:

CASA DE ENLACE CHIHUAHUA
Calle Río de Janeiro 310, Int. 1
Colonia Panamericana
Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 391 0175



Para más detalle de mis actividades
visita: <https://www.gustavomadero.mx>

Sígueme en Redes



/GustavoMadero